

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA	
	CÓDIGO: PV01-PR02-F03	VERSIÓN 3.0

Fecha de Emisión del Informe: 26-09-2024

Proceso auditado:	Direcccionamiento Estratégico Comunicaciones y Cultura para la Movilidad Gestión Social Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte Gestión del Talento Humano Control y Evaluación de la Gestión Control Disciplinario Gestión Financiera Gestión Jurídica Gestión Administrativa
Dependencia auditada:	Oficina Asesora de Planeación Institucional Oficina de Control Interno Oficina de Control Disciplinario Oficina de Gestión Social Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad Dirección de Control de Tránsito y Transporte Subdirección Financiera Dirección de Contratación Dirección de Talento Humano Subdirección Administrativa Subdirección de Semaforización Subdirección de Control de Tránsito y Transporte Subdirección de Gestión en Vía
Nombre y cargo del responsables del proceso / dependencia auditada:	Clemencia Rojas Arias - Subsecretaría de Gestión Corporativa y Oficial de Cumplimiento Antisoborno Julieth Rojas Betancour – Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional Guetty Magnolly Caycedo Caycedo – Jefe Oficina de Control Disciplinario José David Robayo Fonseca - Subdirector Financiero María Teresa Rodríguez Leal - Directora de Talento Humano María Jimena Yañez Gelvez – Directora de Contratación Ilba Milady Vargas Guiza – Subdirectora Administrativa Alba Enidia Villamil Muñoz – Jefe Oficina de Control Interno Ana María Cataño Blanco – Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad Nathaly Patiño González - Directora de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte John Domínguez – Subdirector de Gestión en Vía Juan Camilo Correa Jiménez – Contratista Subsecretaría de Gestión Corporativa Diana Rojas - Contratista Subsecretaría de Gestión Corporativa Sergio Ramos- Contratista Subsecretaría de Gestión Corporativa

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA	
	CÓDIGO: PV01-PR02-F03	VERSIÓN 3.0

Fechas de Ejecución de la Auditoría:	Fecha de Apertura: 24-09-2024 Fecha de Cierre: 25-09-2024
Objetivo de la auditoría	Realizar la auditoría interna al Sistema de Gestión Antisoborno y de esta manera obtener una revisión de los procesos que intervienen en el alcance del Sistema, evaluando el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 37001:2016 y determinando la eficacia de los mecanismos de prevención del soborno.
Alcance de la Auditoría:	Procesos que intervienen en el SGAS de la SDM en sus diferentes sedes y funciones relacionadas con la interacción con socios de negocio, de acuerdo con el alcance del sistema "Prevención del soborno, en las funciones de la SDM relacionadas con la interacción con externos en todos los procesos institucionales"
Criterios de la Auditoría:	Norma ISO 37001:2016, MANUAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD V18, Matriz de Riesgos de Soborno SGAS, procedimientos y controles para la prevención del soborno.
Metodología	• Se celebraron reuniones de apertura y cierre con el oficial de cumplimiento y todos los jefes de procesos • Se realizaron entrevista remotas y presenciales con los jefes de procesos, oficial de cumplimiento y el grupo de apoyo de los sistemas integrados. • Se revisaron documentos y registros relacionados con la gestión antisoborno en cada proceso • Se celebraron reuniones de balance para comunicar los resultados del ejercicio de auditoría
Declaración del Auditor o Equipo Auditor.	En el desarrollo de la presente auditoría, el auditor o equipo de auditoría no fue sujeto de presiones indebidas, no presentó ningún tipo de impedimento que afectara su objetividad, actuó con el debido cuidado profesional y bajo los principios éticos y reglas de conducta del estatuto de auditoría.

Nota: Los pies de página y el ejemplo planteado, son elementos orientadores al momento de elaborar el respectivo informe, por favor no incluirlos en la emisión del informe.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA	
	CÓDIGO: PV01-PR02-F03	VERSIÓN 3.0

RESUMEN EJECUTIVO¹

Resultados	Cantidad
Hallazgo	0
Observación	0
Total	0

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA²

FORTALEZAS

- ❖ El proceso de GESTIÓN DEL TRANSITO Y CONTROL DEL TRANSITO Y TRANSPORTE, así como el de GESTION SOCIAL evalúan un mismo riesgo desde dos dimensiones posibles: las perspectivas del tercero y las del funcionario, dando así efectivo cubrimiento a las acciones de ofrecer, suministrar y aceptar.
- ❖ La matriz de riesgos de soborno incluye la gestión de varias situaciones lo que facilita la aplicación de controles efectivos. La mayor evidencia es que no se han materializado dichas situaciones.
- ❖ La rápida incorporación de nuevos miembros al equipo.
- ❖ La promoción del SGAS a través de distintos medios de comunicación.
- ❖ Unificación del mensaje y conocimiento a través del documento EQUIPO TÉCNICO ANTISOBORNO.
- ❖ El mecanismo MOVILIDAD AL DÍA, el cual incluye tópicos de interés sobre el SGAS.
- ❖ Actualización permanente de los activos de proceso como es el cambio de versión 15 a 18 del DOFA en pocos meses.
- ❖ El cargo de Oficial de Cumplimiento ha sido asumido por un alto cargo en la entidad, quien además tiene amplia formación jurídica, favoreciendo la aplicación de la norma.
- ❖ El logo que indica NI SE COMPRA NI SE VENDE que genera amplia recordación entre las partes interesadas.

¹ Describa en un párrafo no mayor a 6 líneas el resultado de la auditoría realizada.

² Relación clara y dimensionada de las conclusiones y recomendaciones derivadas de las pruebas o procedimientos de auditoría desarrollados. En este espacio, registre la metodología (Reunión de Apertura, Entrevistas, Encuestas etc.), muestra, limitaciones y en sí los aspectos revisados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA	
	CÓDIGO: PV01-PR02-F03	VERSIÓN 3.0

- ❖ Preparación de la auditoría. Varios entrevistados mostraron conocer la agenda y relacionar los numerales con las preguntas. Se evidencia preparación previa.
- ❖ La formalidad para el control de cambios en el sistema de gestión antisoborno. Ej. Uso de memorandos para solicitar los cambios en el Plan de auditorías.
- ❖ La no existencia de cámaras en la zona del buzón lo que facilita la salvaguarda de la persona que denuncia.
- ❖ Como parte de la evaluación del numeral 7.3 se entrevistó a miembros de la entidad, (funcionarios como contratistas) quienes respondieron de manera adecuada, evidenciando apropiación del conocimiento.
- ❖ La toma de conciencia de los auditados frente a la exposición, tipologías, presentación, rechazo e información de posibles eventos de soborno
- ❖ La metodología de la gestión del riesgo de soborno
- ❖ La sustentación de la gestión del riesgo en los procesos auditados
- ❖ La toma de conciencia frente a los canales disponibles para reportar hechos
- ❖ La investigación de los posibles hechos de soborno que son reportados por los diferentes canales
- ❖ El monitoreo de los controles antisoborno mapeados en la matriz de riesgo que permite un seguimiento independiente de los mismos

HALLAZGOS U OBSERVACIONES

No hubo lugar a hallazgos

Registro de Hallazgos con el respectivo consecutivo No.

Descripción del hallazgo quedando implícito las 4C (Condición, Criterio, Causa, Consecuencias)

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS³

Durante la auditoría se examinó la gestión de riesgo implementada y se constató con los jefes de proceso y sus integrantes su eficacia y registros establecidos.

Se verificaron los siguientes riesgos

³ Revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del Mapa Institucional de Riesgos (MIR), así mismo, aquella situación o evento que no estando en el MIR podría materializarse de no tomar medidas oportunas ante la situación observada.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA	
	CÓDIGO: PV01-PR02-F03	VERSIÓN 3.0

1. Sobrecostos, detrimento patrimonial, objetos contractuales no necesarios y perfiles de cargo errados en la estructuración de los proyectos de inversión de las diferentes áreas de la Secretaría.
2. Deterioro de la reputación institucional y proyecta mala imagen de la entidad
3. Proyecta una mala imagen a la ciudadanía y viola los principios de transparencia de la entidad.
4. Daño o pérdida de información de la SDM
5. Pérdida de credibilidad en la Entidad y mal uso de los recursos públicos
6. No logro total o parcial de los Objetivos de la SDM por falta de compromiso o apropiación de los Colaboradores.
7. Detrimento patrimonial, desgaste administrativo e investigaciones disciplinarias.
8. Afectación negativa de la gestión del talento humano

Se verificaron los siguientes eventos de riesgo:

PROCESO	Riesgos
Direccionamiento Estratégico	2
Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	4
Seguridad Vial	2
Inteligencia para la Movilidad	2
Planeación de Transporte e Infraestructura	24
Ingeniería de Transito	21
Gestión Social	2
Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte	20
Gestión de Trámites y Servicios para la Ciudadanía	22
Gestión Contravencional y Transporte Público	24
Gestión Administrativa	46
Gestión Financiera	35
Gestión Jurídica	34
Gestión del Talento Humano	18
Control Disciplinario	10
Control y Evaluación de la Gestión	4
Gestión de TICS	25
TOTAL	265

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA	
	CÓDIGO: PV01-PR02-F03	VERSIÓN 3.0

ESTADO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Se revisaron los planes de mejoramiento implementados y se observó su desarrollo y ejecución acorde con los términos establecidos

CONCLUSIONES.

Se alcanzaron los objetivos de la auditoría
Se verificó la conformidad y eficacia del SGAS

RECOMENDACIONES

Oportunidades de mejora

- ❖ Evaluar si la metodología de gestión de riesgo está beneficiando el concepto de “posibilidad” frente al de “probabilidad”. En efecto, casi cualquier evento es susceptible, es de posible ocurrencia, sin embargo, el cálculo de la probabilidad de ocurrencia de la misma puede variar en función de los hechos históricos.
- ❖ Considerar los medios efectivos para llevar los mensajes del SGAS a los ciudadanos que no asisten presencialmente a los centros de atención.
- ❖ Continuar con la labor de entendimiento de los términos que constituyen el SGAS tales como la definición de riesgos y el hecho de soborno.
- ❖ Ampliar la capacitación/toma de conciencia a todos los contratistas/personas en general que presten servicios a la entidad en el marco de acuerdos o contratos con la entidad. Ej. Servicio de aseo.
- ❖ Considerar ampliar los términos de la política de hospitalidad y regalos, (el texto en viñetas), hacia las acciones de ofrecer y suministrar.
- ❖ Al consultar en un buscador “denuncias Anónimas secretaria de Movilidad”, el primer resultado lleva a una página que señala, bajo fondo morado “¿Cómo presentar su denuncia?” y al buscar la opción “Virtual” lleva al “Formulario [Radicación de correspondencia](#)” el cual no parece ser el medio más apropiado.
- ❖ Considerar formalizar en el procedimiento de auditorías el uso de criterios objetivos para elegir los numerales que se auditarán y no solo apelar al muestreo.
- ❖ Facilitar la inclusión de documentos en el SG. Algunos auditados que presentaron “documentos internos”, es decir, no formales dentro del SGAS citaron como oportunidad de mejora el simplificar este trámite.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	INFORME DE AUDITORIA	
	CÓDIGO: PV01-PR02-F03	VERSIÓN 3.0

- ❖ Revisar si la matriz de riesgos refleja la totalidad de controles que se aplican frente a un riesgo. Posiblemente haya subregistro de las actividades que se realizan lo que quita visibilidad al trabajo realizado.
- ❖ Analizar la posibilidad de incluir la acción “solicitar” en la redacción de los eventos de riesgo, para ampliar el panorama de identificación de los mismos
- ❖ Explorar la posibilidad de incluir la expresión “prometer” en la redacción de los eventos de riesgo de soborno para ampliar el panorama en la etapa de identificación, según lo propone la definición 3.1 de la norma
- ❖ Estudiar la posibilidad de cambiar la expresión en la política antisoborno “podrá” por “deberá” reportar, posibles hechos de soborno de los cuales se tenga conocimiento, para alinearla con el código disciplinario

ANEXOS

Listas de verificación del equipo auditor

Nombre(s) y firma(s) auditor(es):		Nombre y Firma del responsable de la Auditoría (Oficial de Cumplimiento Antisoborno)
Héctor Montañez	Olga Yamile Henker	Clemencia Rojas Arias
		